

## **ATASCOS VEHICULARES ACCESO JIBOA.**

Con la finalidad de disminuir el congestionamiento vehicular que se genera en el ingreso a nuestra urbanización por el acceso Jiboa, atentamente solicitamos tomar debida nota y hacer efectiva su aplicación de las recomendaciones siguientes:

- Si realiza algún evento familiar u otro en su residencia, favor comunicar a la administración Asveur, un listado de sus invitados, con la información del socio residente (nombre completo, dirección exacta).
- El conocimiento previo del listado de sus invitados permitirá una mayor fluidez, en el acceso de ingreso de visitas Jiboa evitando contratiempos, es importante que sus invitados conozcan la dirección correcta y nombre de la persona que visitan.
- Toda visita deberá de identificarse con su DUI, posteriormente se le entregara una contraseña al ingreso.
- Todos los que posean tarjeta electrónica vigente, pueden utilizar los accesos panchimalco y xochiquetzal para su ingreso y egreso evitando el congestionamiento mencionado.
- Es importante no estacionarse en áreas como bocas calles o de libre circulación vehicular, evitando accidentes de tránsito o denuncias por invasión de estacionamiento sobre cocheras de vecinos.
- Se ha elaborado procedimiento a efecto de que el personal de seguridad, preste la colaboración necesaria para impedir el congestionamiento vehicular y facilitar el acceso.

## **TRABAJOS EN DIAS Y HORAS NO HABILES.**

Es importante tener en cuenta que si se realizan trabajos de jardinería, pintura entre otros, en días y horas fuera del horario autorizado, esto es de lunes a viernes de 08:00 am a 05:00 pm y sábados de 08:00 am a 12:00 md, deberá tenerse en cuenta la siguiente normativa establecida por la alcaldía municipal de antiguo Cuscatlán: en su ordenanza respectiva.

Decreto # 4 Ordenanza de Convivencia Ciudadana y Contravencional Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán.  
Capitulo IV, Art.25

C) Evitar ruidos, sonidos u otras manifestaciones que perturben la tranquilidad pública, o a alteren la paz vecinal en días y horas establecidas, en las ordenanzas municipales.

En casos de trabajos de emergencia, fuera de los horarios establecidos, deberán comunicarse con el supervisor de seguridad al teléfono 7729-4601, para facilitar el acceso.

**PROCEDIMIENTO A SEGUIR ANTE RUIDOS O SONIDOS QUE DAÑEN SU TRANQUILIDAD EN DIAS Y HORARIOS NO HABILES:**

-Deberá de interponer su denuncia ante el CUERPO DE AGENTES METROPOLITANOS (CAM) de Antiguo Cuscatlán, en el teléfono 2243-9486, brindado la información solicitada por el operador de turno del CAM.

-Administración Asveur en horas hábiles de trabajo.

-Supervisor de Seguridad las 24 horas del día.

Junio 2017

Junta Directiva Asveur